



EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS CLAUSULAS 1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 13, 14, 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL IEMSDF, 5 FRACCIONES IX Y XII Y TRANSITORIO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, EMITEN EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

Primero.- Los integrantes en Pleno de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, a manera de alcance de dictámenes previos resuelven conforme a lo siguiente:

A.- La transferencia del DTI Víctor Ernesto González Trujillo contenida en el Dictamen de fecha 14 de octubre de 2013, se entiende en los siguientes términos:

El dictamen dice:

No.	Nombre	Asignatura	Plantel Actual	Plantel Asignado	Turno
1	Ernesto González Contreras.	Música	Iztapalapa I	Bernardino de Sahagún	Vespertino

El dictamen debe decir:

No.	Nombre	Asignatura	Plantel Actual	Plantel Asignado	Turno
1	Víctor Ernesto González Trujillo	Música	Iztapalapa I	Bernardino de Sahagún	Vespertino

Por lo que el DTI dictaminado en los términos anteriores, se entiende asignados a partir del 15 de octubre del 2013 al 31 de enero del 2014, y su asignación es temporal, debiendo presentarse con el Subdirector de Coordinación del Plantel destino con el fin de la asignación de sus grupos a partir del día 18 del presente mes y año.

B.- La asignación del DTI Vargas Pastrana Cuatli, se entiende en los siguientes términos:

El dictamen dice:

No.	Nombre	Asignatura	Turno	Plantel	Contratación
1	Vargas Pastrana Cuatli	Música	Matutino	Iztapalapa IV	Del 16 de de octubre de 2013 al 31 de enero de 2014

El Dictamen debe decir:

No.	Nombre	Asignatura	Turno	Plantel	Contratación
1	Vargas Pastrana Cuatli	Música	Vespertino	Iztapalapa IV	Del 16 de de octubre de 2013 al 31 de enero de 2014

Segundo.- La Dirección Académica emitirá el oficio correspondiente para regularizar los términos del resolutivo anterior, para que la Subdirección de Recursos Humanos realice los trámites administrativos a que haya lugar.

PA Francisco J. Velázquez



Instituto de Educación Media Superior
Comisión Mixta de Admisión y Promoción

Tercero.- Publíquese el presente dictamen en el portal institucional del Instituto.

El presente documento se firma por quintuplicado siendo las doce horas del día 18 de octubre de 2013.

POR EL SINDICATO

PA Francisco J. Villegas
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VÁZQUEZ
Secretario General

[Signature]
SERGIO ALEJANDRO CARRILLO ARAUJO
Secretaria de Asuntos Académicos

[Signature]
JORGE ESCOBAR AGUILAR
Secretario de Asuntos Administrativos

[Signature]
HUGO CRUZ VARELA
Secretario de Conflictos Laborales

POR EL INSTITUTO

[Signature]
MARCO ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ
Director Jurídico y Suplente de la Dirección General en esta Comisión

[Signature]
JOSÉ MANUEL CHIN ANTÚNEZ
Encargado del Despacho de la Dirección Académica

[Signature]
ROSA MARIA ESQUIVEL FARFÁN
Directora Administrativa

[Signature]
ENRIQUE GARCÍA CALLEJA
Subdirector de Desarrollo de Procesos de Innovación